

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial

JMP/in



Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

6 NOV. 1978

19 ES	11 NUMERO	10 A1
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

PATENTE DE INVENCION

ESPAÑA

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E03D	
64 TITULO DE LA INVENCION		
METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS.		
71 SOLICITANTE (S)		
ULGOR, S.C.I.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Apartado, nº 49 - MONDRAGON (Guipúzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
D. Juan Barrera Mendiguren, de nacionalidad española, el cual ha cedido sus derechos a la entidad solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
El mismo solicitante		
74 REPRESENTANTE		
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un método para la construcción y montaje de cuartos de baño - prefabricados.

5 Según la presente patente de invención, dicho método consiste en relacionar rigidamente entre sí una serie de piezas moldeadas en funciones de paños de recubrimiento de los paramentos, techo y suelo del recinto, colaborando con tales piezas una serie de armaduras metálicas -
10 en funciones de estructuras resistentes y portantes de las referidas piezas moldeadas, y se caracteriza el método que nos ocupa porque:

15 (a) - La pieza moldeada que se destina a aplicarse contra uno de los paramentos está obtenida mediante dos partes acoplables entre sí y con respecto a las piezas que dan forma al techo y suelo respectivamente. La parte superior da forma a una serie de armarios practicables así - como a una especie de cajetín intermedio y corrido que se destina a la ubicación de correspondientes puntos de luz.
20 La parte inferior viene a determinar en esta zona del baño el lugar de emplazamiento para los lavabos, conjuntamente con otra serie de armarios bajos asimismo practicables.

25 (b) - Otra de las piezas se destina a aplicarse contra el paramento enfrentado al anteriormente citado, constituyéndose esta nueva pieza asimismo en dos partes capaces de acoplarse entre sí y con respecto a las piezas de techo y suelo. La parte superior es estructuralmente gemela de la parte superior de la pieza destinada a ocupar el paramento a que se hacía referencia en el apartado
30 (a). Por su parte, la parte inferior es un panel que se des

1 tina a recibir el acoplamiento solidario del inodoro y -
bidet.

5 (c) - Otra de las piezas constituyen en el
conjunto un frente de acoplamiento para la bañera. Esta pie-
za se conforma también en dos mitades, siendo la superior -
en forma general de U y la inferior en forma general de L.
El conjunto de estas piezas presenta sus bordes de acopla-
miento debidamente solapados, y de igual forma los bordes
de acoplamiento respecto a las piezas de techo y suelo.

10 En base a estas piezas moldeadas, cuyas ca-
racterísticas se han expuesto someramente en los apartados
arriba citados, se salvan las exigencias que plantea el -
cliente e instalador, tales como las siguientes:

15 a) - Un montaje rapido y sencillo que no re-
quiere gran especialización, permitiendo efectuar la correc-
ta instalación con dos o tres personas.

20 b) - Los paneles o piezas moldeadas son per-
fectamente apilables al objeto de reducir al minimo los es-
pacios de almacen. Esto supondrá, además, una reducción en
el costo del transporte.

c) - Se obtendrá una protección suficiente
para no sufrir deterioro en el transporte y en su puesta en
obra.

25 d) - Una vez montado el baño será inmune a -
los golpes y manchas que puedan producirse en el exterior.

30 La descripción que sigue respecto al adjunto
juego de planos, dada a titulo no limitativo, hará más fá-
cil la comprensión de como puede llevarse a cabo la inven-
ción, entendiendose que forma parte de la misma las particu-
laridades que se desprenden tanto del juego de planos como

1 de la descripción.

5 En la figura 1ª se muestra una vista en perspectiva de un cuarto de baño prefabricado construido y montado de acuerdo con el método que constituye el objeto de la presente invención.

10 La figura 2ª representa una vista en perspectiva de la pieza moldeada que constituirá el techo y de otras dos piezas destinadas a cubrir uno de los paramentos, siendo una de éstas piezas la formativa de los armarios altos y cajetín destinado a la ubicación de los puntos de luz, en tanto que la otra pieza es la que dará forma a la consola receptora de los lavabos, esta última pieza representada parcialmente. El conjunto de piezas citadas aparecen en una posición previa de acoplamiento entre sí.

15 Figura 3ª.- Esta ilustración, asimismo en perspectiva, permite ver en toda su dimensión la pieza moldeada que constituye la consola para los lavabos, conformando, además, una serie de armarios bajos. En esta ilustración 3ª aparece asimismo representada en perspectiva la pieza que se destina a la constitución del suelo.

20 Figura 4ª.- En esta ilustración, además de verse en perspectiva las piezas destinadas a constituir el techo y suelo del cuarto de baño, puede verse el conjunto de piezas que cubriendo uno de los paramentos van a formar el recinto destinado a la bañera. Al igual que en las figuras anteriores, el conjunto de piezas aquí representadas aparecen en una posición previa de acoplamiento entre sí.

25
30 Figura 5ª.- En esta figura se muestra en perspectiva la posición previa de acoplamiento entre la pieza moldeada constitutiva del suelo y la también pieza mol-

1 deada que vendrá a determinar el frente de acoplamiento -
para el inodoro y bidet.

5 Las figuras 6ª, 7ª, 8ª y 9ª representan par-
cialmente secciones longitudinales y en planta de aquellas
piezas moldeadas que en virtud de sus especiales caracteris-
ticas determinan para el conjunto armarios o similares. Así,
10 en la figura 6ª se muestra la configuración de los armarios
o "atillos" que dos de las piezas moldeadas comportan su-
periormente con respecto al cajetín destinado a la ubica-
ción de los puntos de luz. La figura 7ª muestra precisamen-
te la sección longitudinal del referido cajetín. La figura
8ª se refiere a la constitución de los armarios situados in-
mediatamente por debajo de los precitados cajetines. Por úl-
15 timo, la figura 9ª corresponde a la sección de los arma-
rios bajos que se conforman en la misma pieza moldeada que
recibe los lavabos.

Es constante en todas las figuras citadas -
anteriormente la sucesión de plegados que en las piezas mol-
deadas determinan sin solución de continuidad los anterior-
20 mente citados armarios y cajetines.

La figura 10 muestra una vista en alzado del
baño prefabricado por la pieza que define el paramento por-
tante de la correspondiente puerta de acceso, en tanto que
25 la figura 11 corresponde a una sección transversal del re-
ferido paramento.

De todo lo expuesto se deduce, pues, que el
método reivindicado en la presente patente de invención es-
tá enfocado directamente a la agrupación rígida de una se-
rie de piezas moldeadas en funciones de paños de recubrimien-
30 to de los paramentos, techo y suelo del recinto. En colabo-

1 ración funcional con estas piezas moldeadas existiran una serie de armaduras metálicas, no representadas, como estructuras resistentes y portantes de dichas piezas moldeadas.

5 La pieza moldeada que ha de aplicarse a uno de los paramentos (parte izquierda de la figura 1ª) está conformada en dos partes acoplables entre sí y con respecto a las piezas de techo, referencia 1, y suelo, referencia 2, respectivamente.

10 La parte superior de la precitada pieza da forma a una serie de armarios 3 y 4 practicables y a una especie de cajetín 5 intermedio y corrido para la instalación de los correspondientes puntos de luz.

15 La parte inferior de la pieza que ahora nos ocupa constituye la zona de lavabos, referencia 6, conjuntamente con otra serie de armarios bajos 7 asimismo practicables.

20 Otra de las piezas moldeadas destinadas a aplicarse al paramento enfrentado al citado anteriormente (parte derecha de la figura 1ª) se constituye asimismo en dos partes acoplables entre sí y también con respecto a las piezas de techo 1 y suelo 2. La parte superior de esta pieza es gemela de la parte superior de la pieza citada en primer termino, todo ello por cuanto en esta otra nueva pieza asimismo se configuran los armarios practicables 3 y 4 y cajetín intermedio y corrido 5.

25 La parte inferior es un panel 8 que se destina al acoplamiento del inodoro 9 y bidet 10. El panel 8 está dotado de embuticiones 11 y 12 capaces de albergar los utensilios al servicio de dichos elementos sanitarios.

30 Otra de las piezas que contribuyen a la for-

1 mación del cuarto de baño constituye un frente de acoplamiento para la bañera, y cuya pieza está conformada también de dos en dos partes; la superior 13 en forma general de "U" y la inferior 14 de "L".

5 Todo el conjunto de piezas mencionadas hasta aquí presentan sus respectivos bordes de acoplamiento debidamente solapados, y de igual forma los bordes de acoplamiento respecto a las piezas formativas del techo 1 y suelo 2.

10 La pieza moldeada que se destina a la recepción de los lavabos presenta una mensula horizontal 15 en la que se efectuará la o las perforaciones adecuadas para la ubicación de las cubetas formativa de los citados recipientes destinados a lavabos.

15 La mensula horizontal 15 se prolonga anteriormente y hacia abajo en un plano vertical 16, de escasa altura, que hacia adentro se rebate para constituir sucesivamente las superficies de techo 17, fondo 18, suelo 19 y laterales 20 (ver figura 9ª) de tres armarios bajos e independientes entre sí, tales como los que anteriormente se han indicado con la referencia 7.

20 Además, la ménsula horizontal 15 forma posteriormente un faldón vertical ascendente 21 con una pestaña corrida 22 que se enfrenta a otra semejante 23 dispuesta en el canto inferior de la parte superior que forma los armarios 3 y 4 y cajetín intermedio 5.

25 La superficie inferior del armario bajo, que ahora en la figura 9ª se identifica mediante la referencia 24 la constituye una extensión 25 de la pieza constitutiva de la superficie de suelo 2.

30 Tal pieza de suelo 2, que puede observarse -

1 en la figura 3ª, se conforma según una especie de bandeja -
cuyos laterales 26, de escasa altura, se acodan en ángulo -
recto hacia afuera formando una aleta horizontal perimetral
27, aleta sobre la que descansa y enclava todo el perime-
5 tro que forman las pestañas inferiores horizontales 28 de -
las piezas que dan forma al faldón 29 de la pieza 14 recep-
tora de la bañera, armarios bajos 7 de la zona de lavabos y
paramento 8 que recibe la adaptación del inodoro 9 y bidet
10.

10 Esta pieza 2 formativa del suelo presenta en
la zona de acceso al conjunto del cuarto de baño una inte-
rrupción del faldón 26 al objeto de proporcionar una zona -
donde el piso propiamente dicho se prolonga en la extensión
30 hacia afuera para acodarse extremamente y formar una es-
15 pecie de escalón 31.

En la figura 2ª se aprecia como los armarios
4 elevados respecto a la ménsula horizontal 15 de lavabos,
que pueden incorporar espejos 32 en funciones de puertas, -
presentan su plano frontal remetido respecto a los altillos
20 o armarios superiores 3, entre los cuales y los que incor-
poran espejos queda dispuesto oblicuamente el marco del ca-
jetín corrido 5 como zona de ubicación de los puntos de luz.

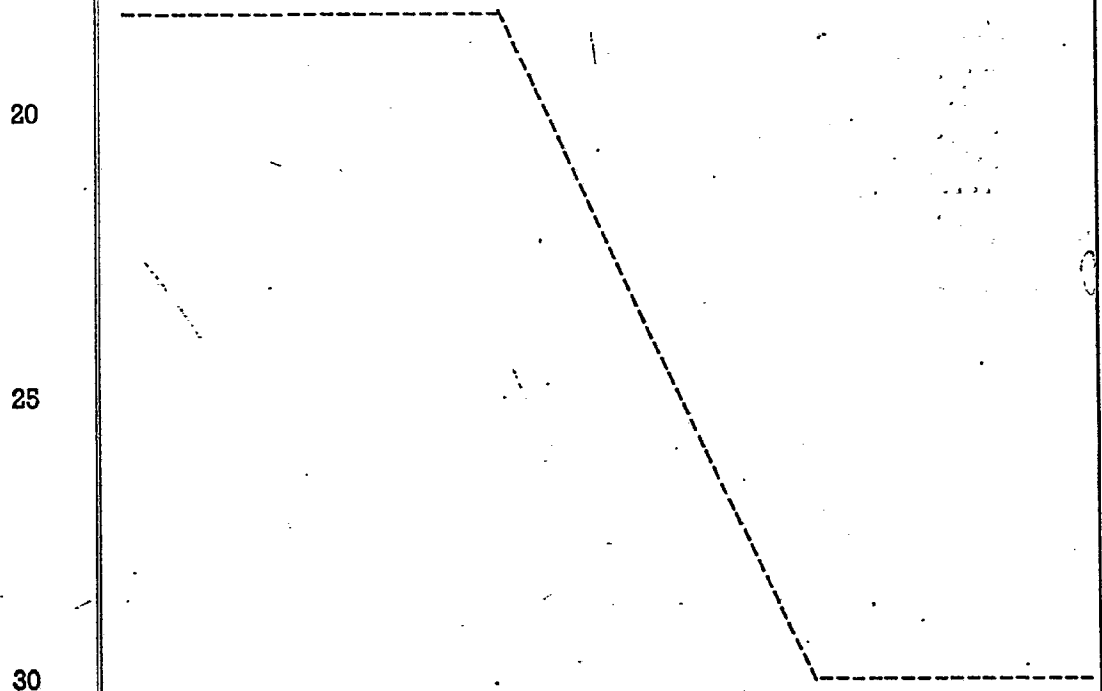
25 Las superficies de techo 33, fondo 34, suelo
35 y laterales 36 (figuras 7 y 8) de tales armarios 3 y 4 y
cajetín 5 están constituidos mediante planos sucesivos e -
ininterrumpidos de la correspondiente pieza moldeada.

30 La pieza 13, en forma general de U, y que co-
rresponde a la zona de recepción de la bañera, dispone de -
una zona paracentral 37 ligeramente rehundida que da lugar
a la formación de dos escalonamientos extremos 38, superior

1 e inferior respectivamente. En ambos extremos la presencia
de los escalonamientos 38 forma una especie de sendos zoca-
los 39 y 40, en el inferior de los cuales existe centrada-
5 te dos embuticiones 41 en funciones de jaboneras o simila-
res. La pieza 13 que ahora nos ocupa presenta aletas ortogo-
nales 42 para enfrentarse a las pertenecientes a las piezas
entre las que se acopla.

La pieza en funciones de techo 1 adopta la -
forma de una bandeja invertida que encaja en las alas peri-
10 metrales superiores 43 de todas y cada una de las piezas -
que definen el conjunto del cuarto de baño.

En la figura 10 se aprecia el interior del -
cuarto de baño con el plano de fondo constituido en el para-
15 mento, referencia 44 que recibe la puerta 45 de acceso. En
esta ilustración 10ª se muestra con claridad el perfil ca-
racterístico del conjunto de piezas que cierra el resto de
paramentos.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1 1a.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE
CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS; que consistiendo en la agrupación rígida de una serie de piezas moldeadas en funciones de paños de recubrimiento de los paramentos, techo y suelo del recinto, todo ello en colaboración con armaduras metálicas como estructuras resistentes y portantes de dichas piezas moldeadas; esencialmente se caracteriza porque la pieza moldeada que ha de aplicarse a uno de los paramentos está conformada en dos partes acoplables entre si y con respecto a las piezas de techo y suelo respectivamente, dando forma la parte superior a una serie de armarios practicables y a una especie de cajetín intermedio y corrido para la instalación de puntos de luz, en tanto que la parte inferior constituye la zona de lavabos conjuntamente con otra serie de armarios bajos asimismo practicables; habiéndose previsto que otra de las piezas destinada a aplicarse al paramento enfrentado al citado anteriormente, se constituya asimismo en dos partes acoplables entre sí y también con respecto a las piezas de techo y suelo, siendo la parte superior gemela de la parte superior de la pieza citada en primer término, en tanto que la parte inferior es un panel destinado al acoplamiento del inodoro y bidet, respectivamente, y está dotada de embuticiones capaces de albergar los utensilios al servicio de dichos elementos sanitarios; con la particularidad otra de las piezas de constituir un frente de acoplamiento para la bañera, y cuya pieza está conformada también en dos partes; la superior en forma general de "U" y la inferior de "L"; presentando el conjunto de piezas mencionadas sus respectivos bordes de acoplamiento debidamente solapados, y de igual forma los bordes de acoplamiento

1

5

10

15

20

25

30

to respecto a las piezas de techo y suelo.

1
2ª.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE
CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según reivindicación 1ª; ca-
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
caracterizado porque la pieza que comprende el lavabo presen-
ta una ménsula horizontal en la que se efectuará la o las
perforaciones adecuadas para la ubicación de las cubetas
formativas de o de los lavabos; habiendose previsto que tal
ménsula se prolongue anteriormente y hacia abajo en un pla-
no vertical de escasa altura que hacia adentro se rebate pa-
ra constituir sucesivamente las superficies de techo, fondo
suelo y laterales de tres armarios bajos e independientes
entre si, en tanto que dicha ménsula forma posteriormente
un faldón vertical ascendente con una pestaña corrida que
se enfrenta a otra semejante dispuesta en el canto inferior
de la parte superior que forma los armarios y cajetín inter-
medio.

3ª.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE
CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según reivindicación 2ª; ca-
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
caracterizado porque la superficie inferior del armario bajo
central la constituye una extensión de la pieza que forma
la superficie general del suelo del recinto.

4ª.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE
CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según reivindicaciones 1ª y
2ª; caracterizado porque la pieza de suelo se conforma se-
25
26
27
28
29
30
gún una especie de bandeja, cuyos laterales de escasa altu-
ra se acodan en ángulo recto hacia afuera formando una ale-
ta horizontal perimetral sobre la que descansa y enclava to-
do el perímetro que forman las pestañas inferiores horizon-
tales de las piezas que conforman el faldón de la bañera,
armarios bajos del lavabo y paramento del inodoro y bidet,

respectivamente.

1
5
5^a.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según la reivindicación 4^a; caracterizado porque la pieza formativa del suelo presenta en la zona de acceso al conjunto del cuarto de baño una interrupción del faldón que le confiere aspecto de bandeja, proporcionando así una zona donde el piso propiamente dicho se prolonga en cierta medida hacia afuera para acodarse extremamente a modo de escalón.

10
15
20
6^a.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según reivindicación 1^a y 2^a caracterizado porque los armarios elevados respecto a la ménsula de lavabos, que pueden incorporar espejos en funciones de puertas, presentan su plano frontal remetido respecto a los altillos o armarios superiores, entre los cuales y los que incorporan espejos queda dispuesto oblicuamente el marco del cajetín corrido como zona de ubicación de los puntos de luz; habiéndose previsto que tanto las superficies de techo, fondo, suelo y laterales de tales armarios y cajetín estén constituidas mediante planos sucesivos e interrumpidos de la correspondiente pieza moldeada.

25
30
7^a.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según la reivindicación 1^a; caracterizado porque la pieza en "U" de la parte correspondiente a la bañera dispone de una zona paracentral ligeramente rehundida que dá lugar a la formación de dos escalonamientos extremos, superior e inferior respectivamente, formando en ambos extremos una especie de sendos zócalos, en el inferior de los cuales existe centradamente dos embuticiones en funciones de jaboneras o similares; habiéndose

1
previsto que perifericamente dicha pieza presente aletas or
tognales para enfrentarse a las pertenecientes a las pie-
zas entre las que se acopla.

5
8ª.- METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE
CUARTOS DE BAÑO PREFABRICADOS, según la reivindicación 1ª;
caracterizado porque la pieza en funciones de techo general
del recinto, adoptó la forma de una bandeja invertida que
encaja en las alas perimetrales superiores de todas y cada
una de las piezas que definen el conjunto del cuarto de ba-
ño.

10
9ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita
por: "METODO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE CUARTOS DE
BAÑO PREFABRICADOS".

15
Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de quince páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 de abril de 1.978
BERNARDO UNGRIA

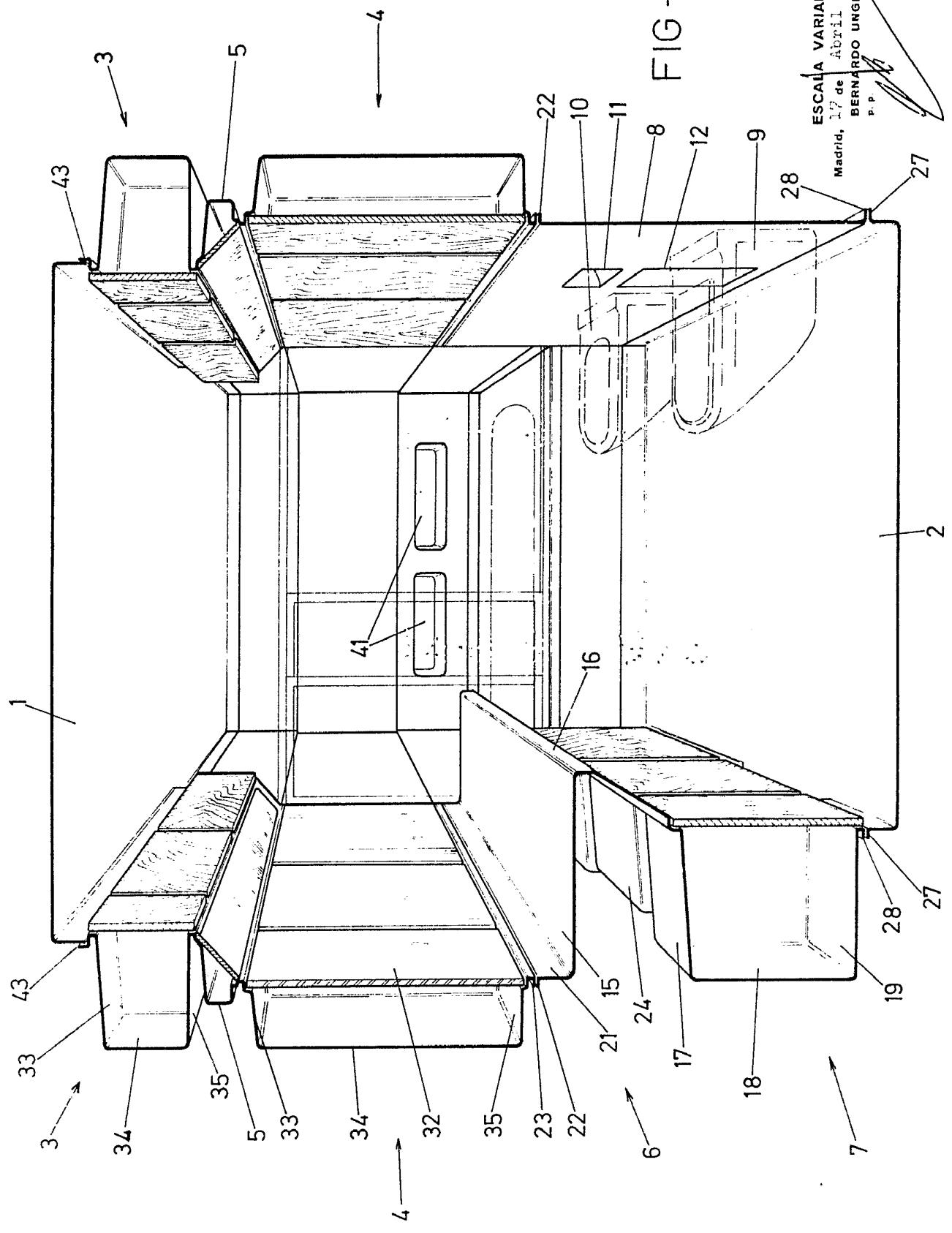
D.P.



20

25

30



1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43

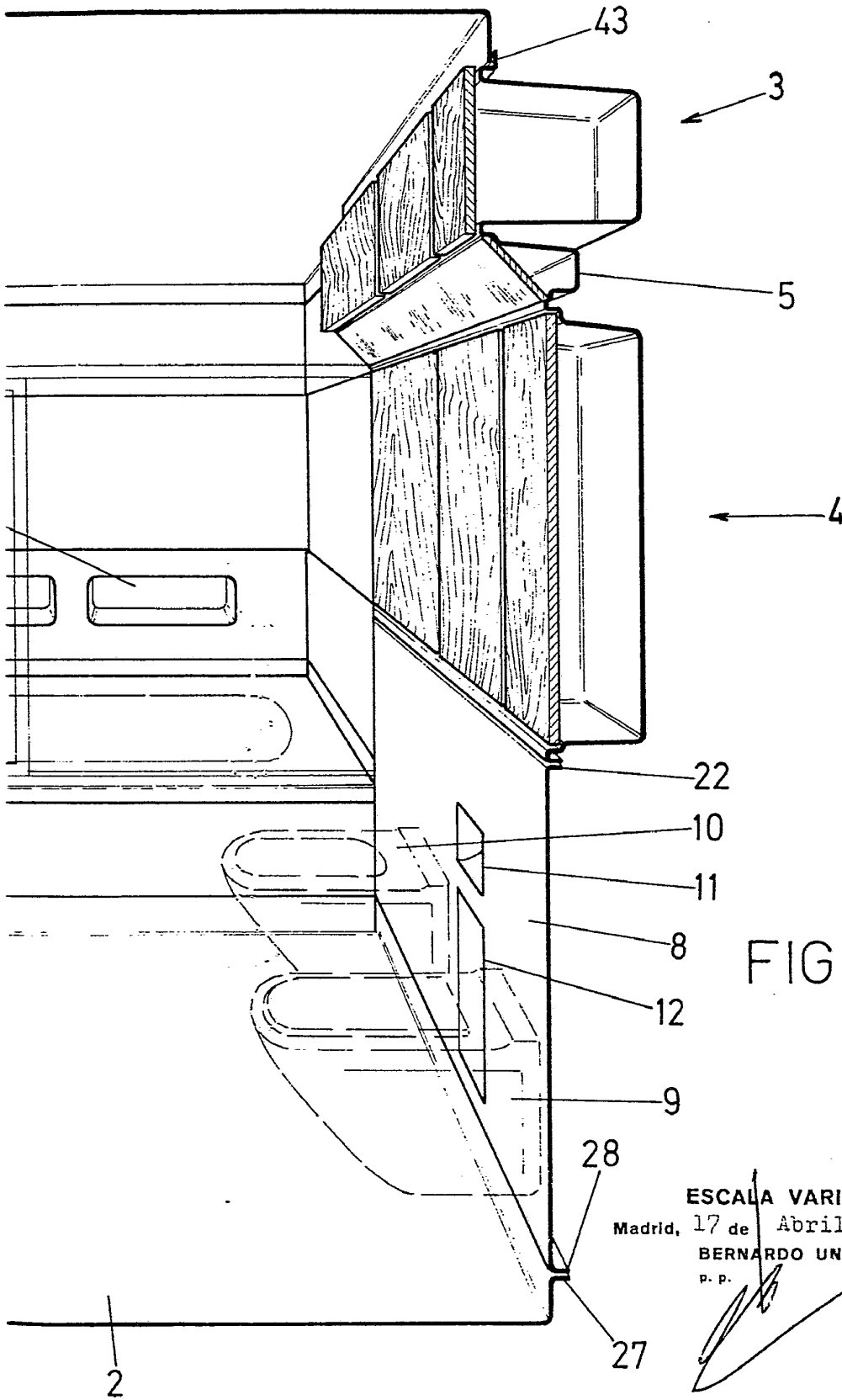


FIG - 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Abril de 1978

BERNARDO UNGRIA
P. P.

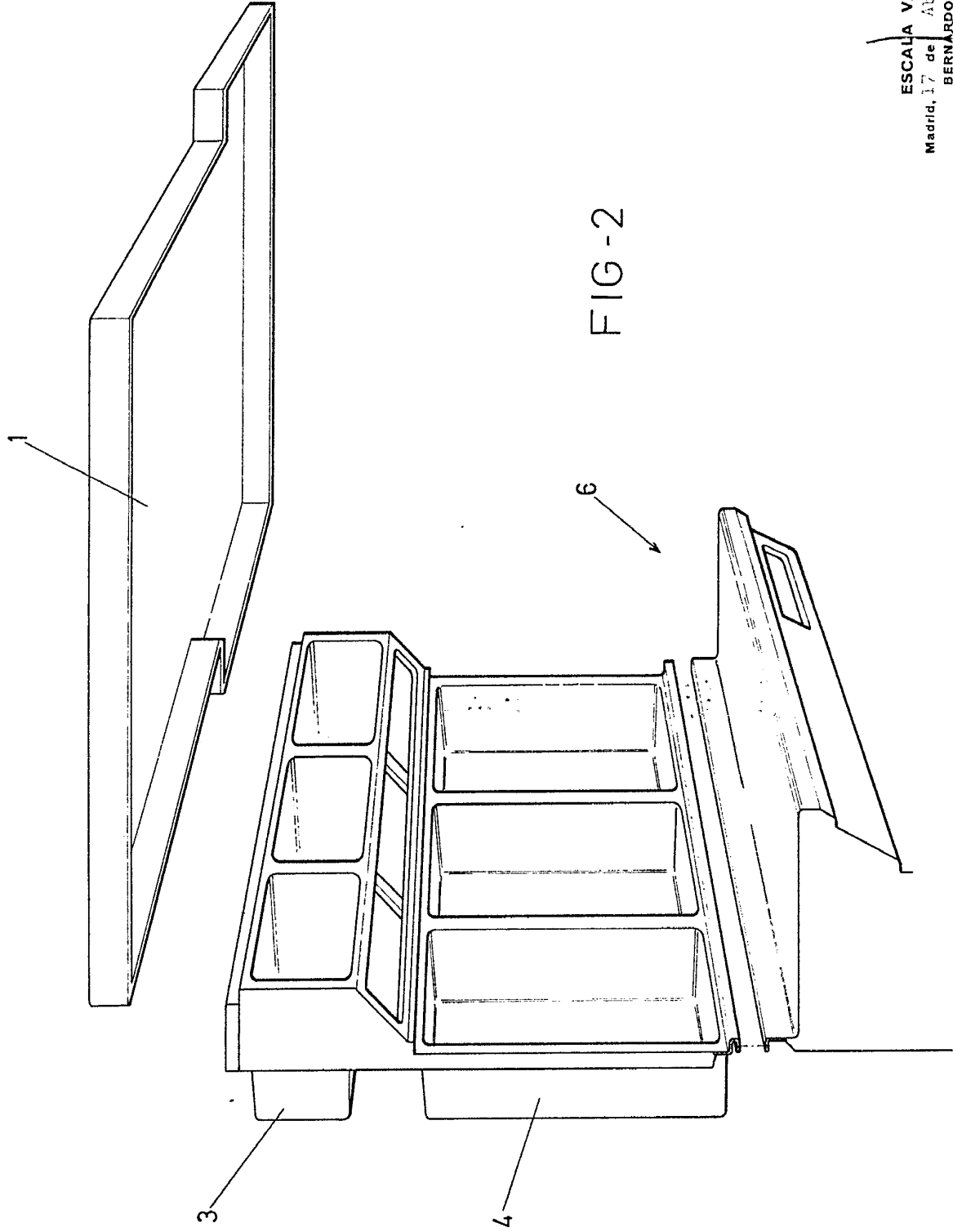


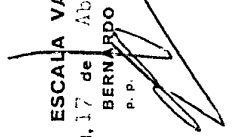
FIG -2

ESCALA VARIABLE

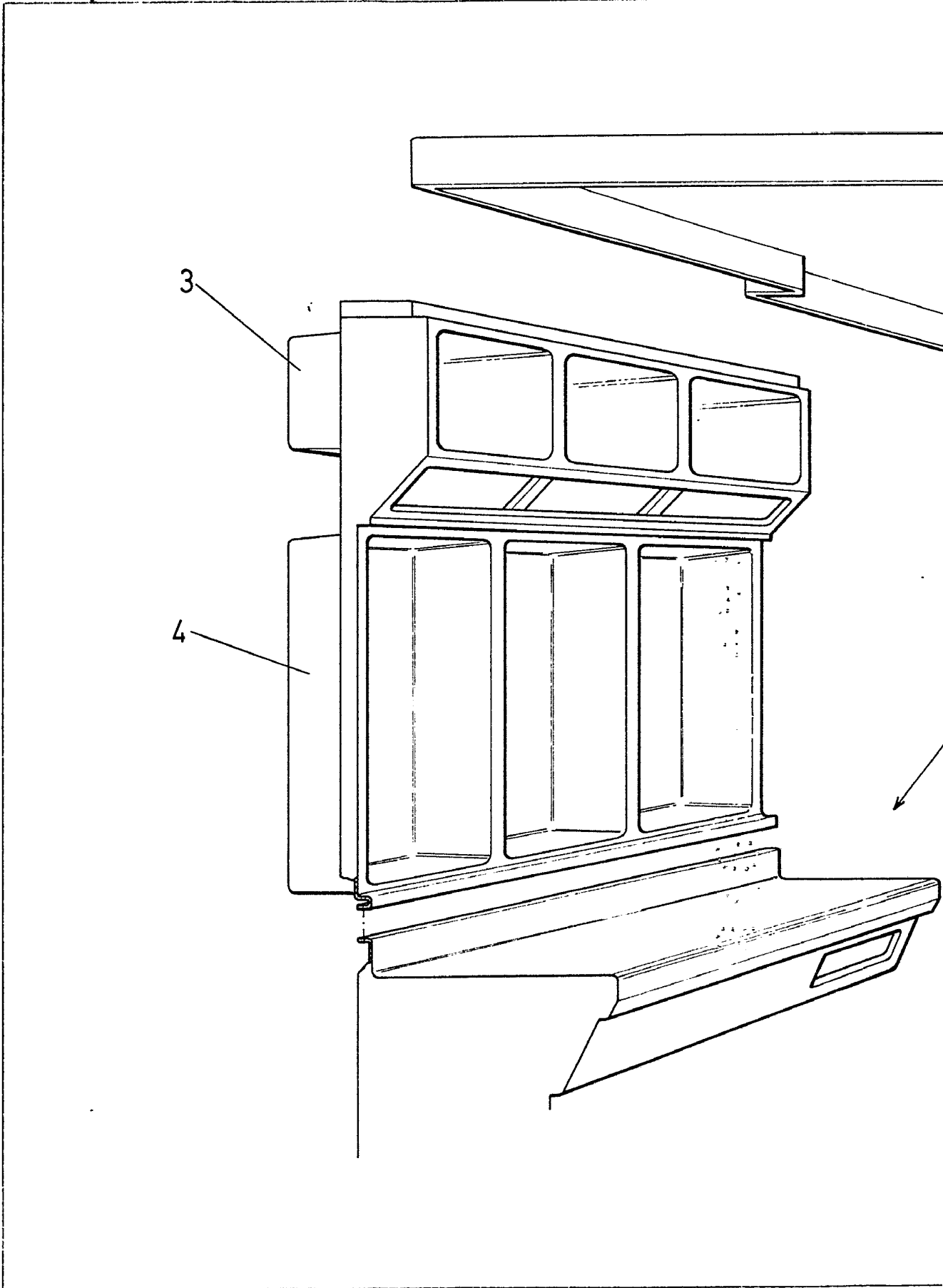
Madrid, 17 de Abril de 1978

BERNARDO UNGRIA

P.P.



ULGOR, S.C.I.



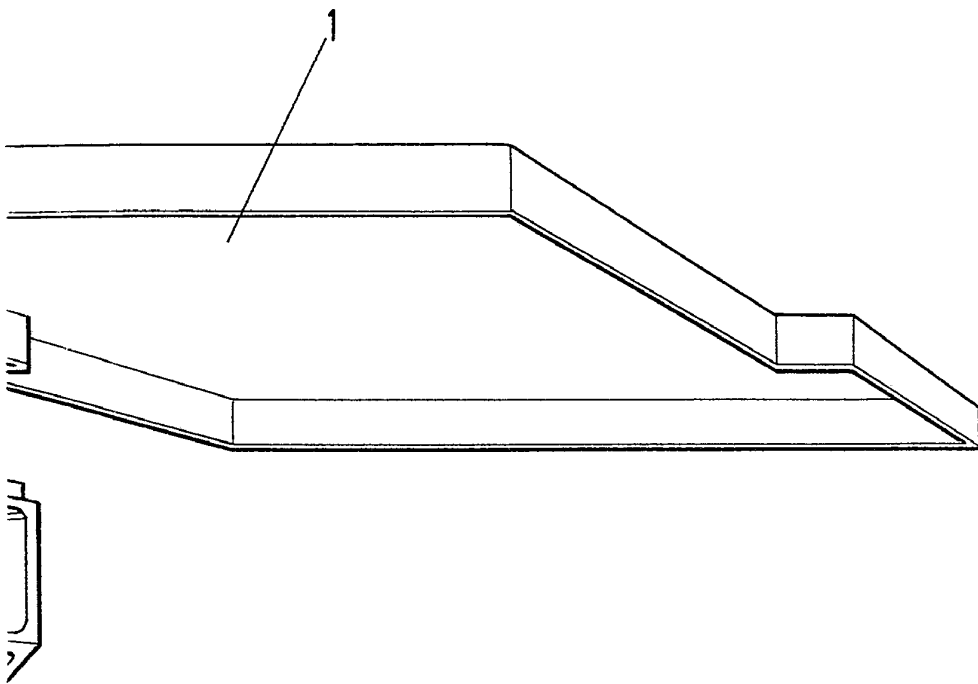
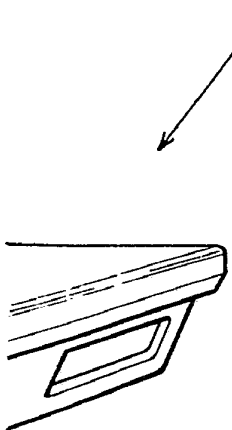
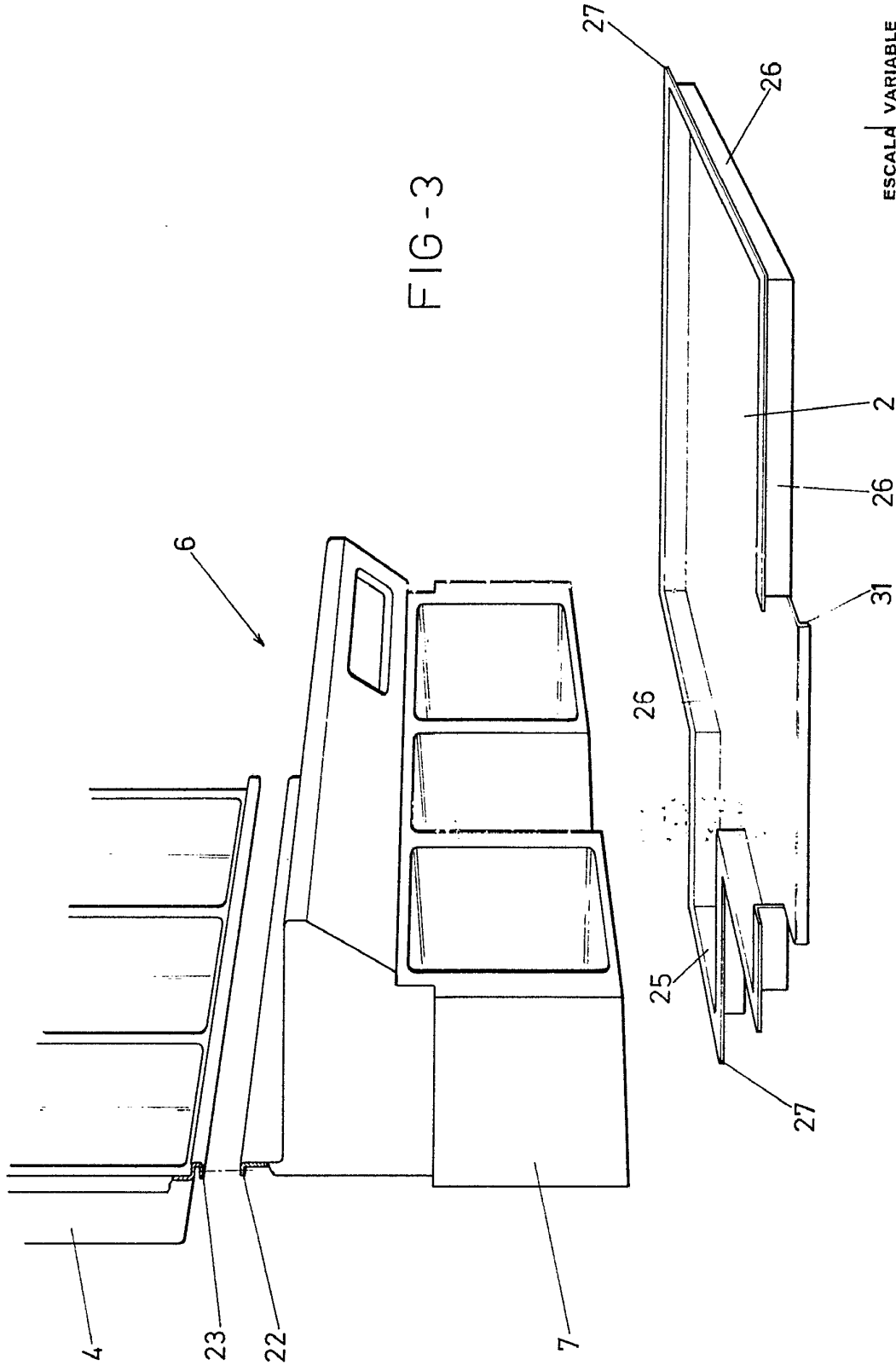


FIG - 2



ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
p. p.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

ULGOR, S.C.I.

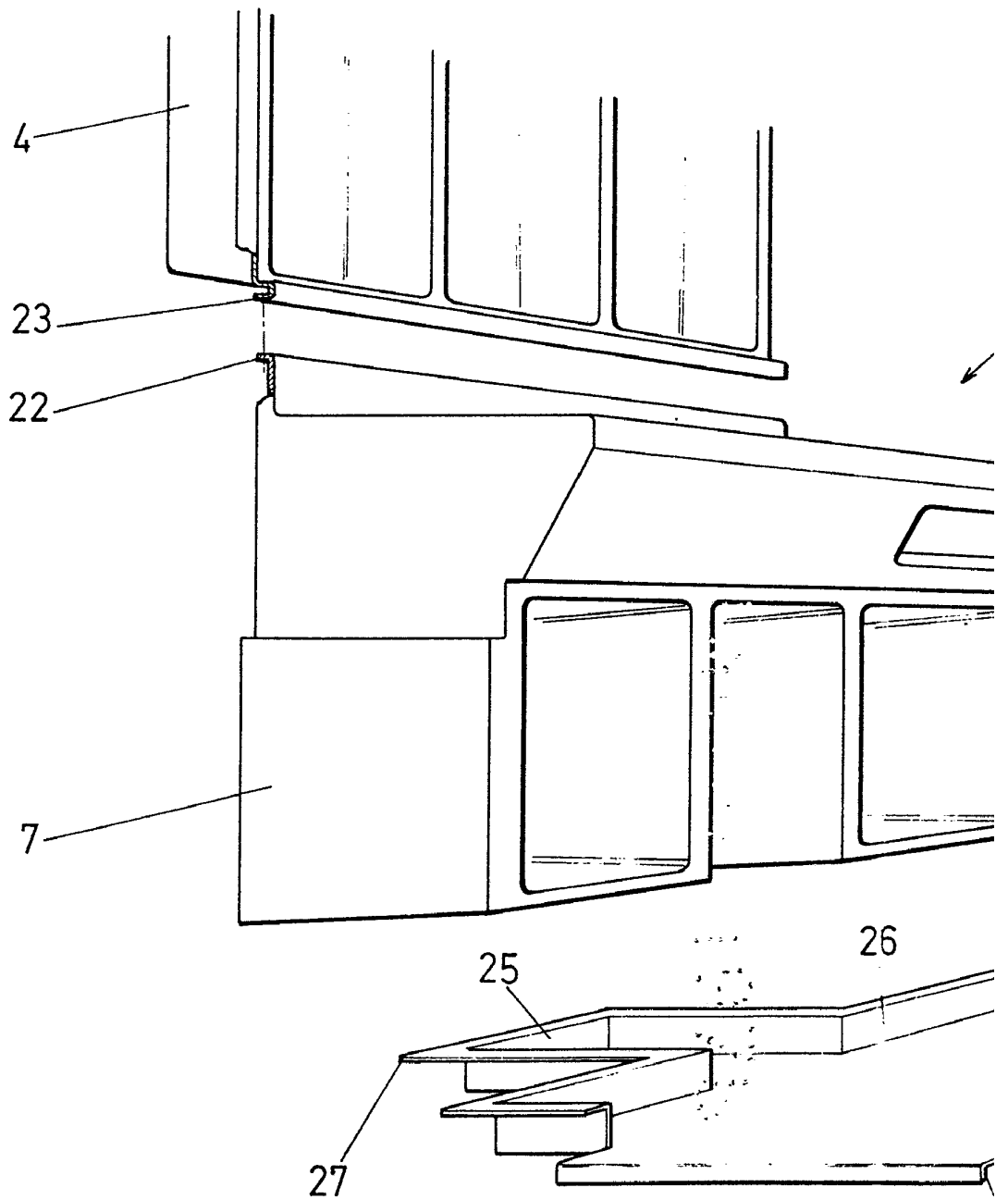
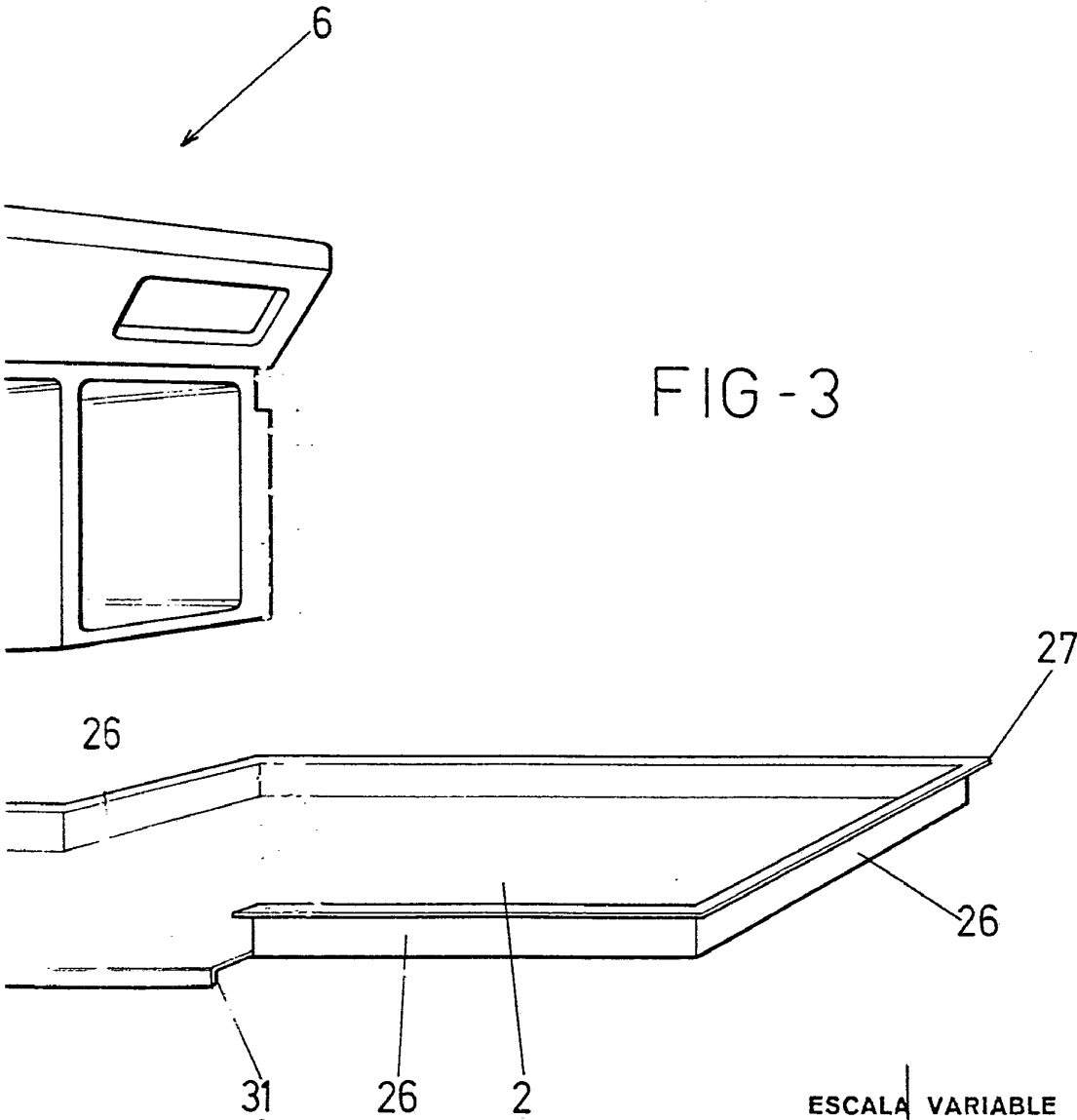
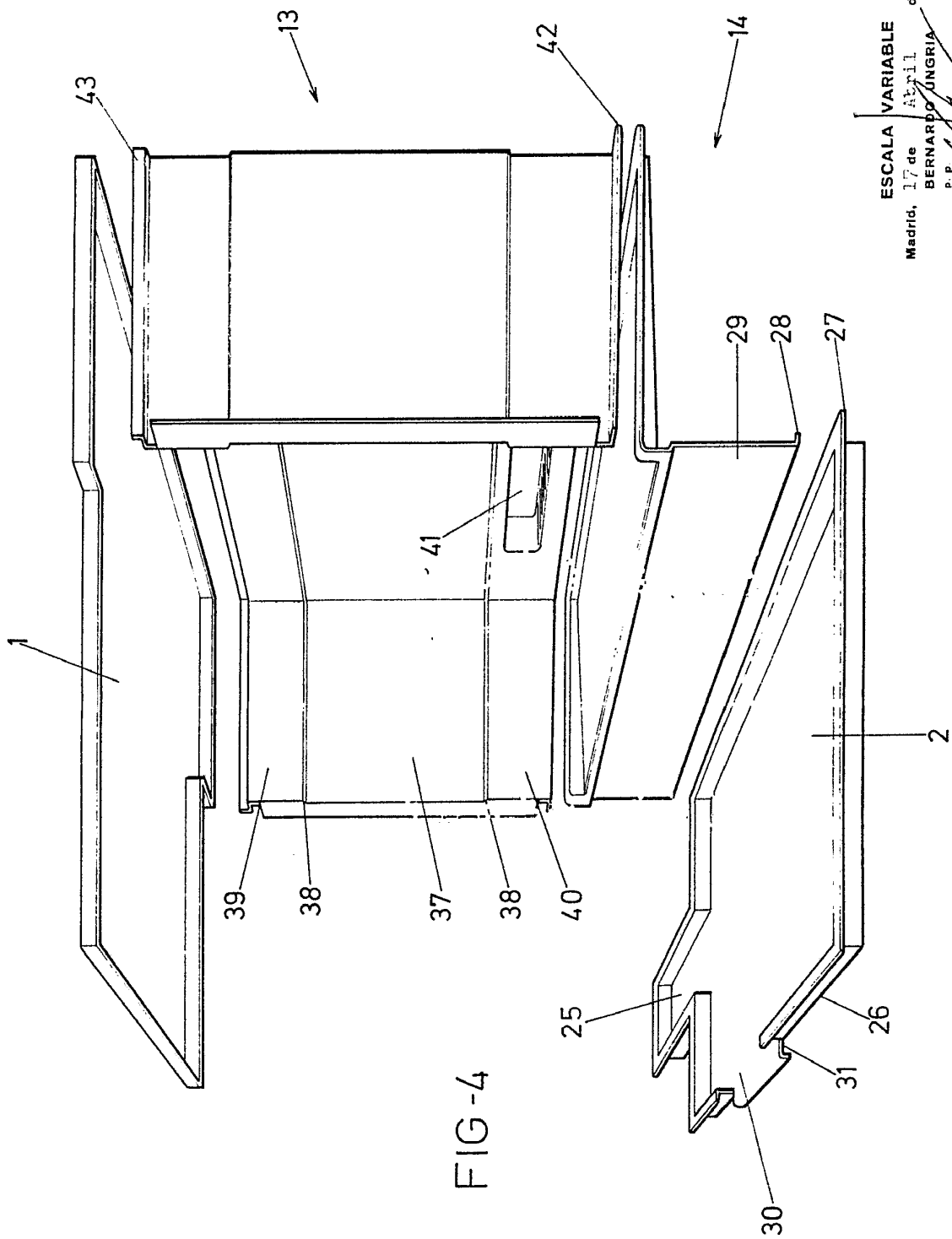


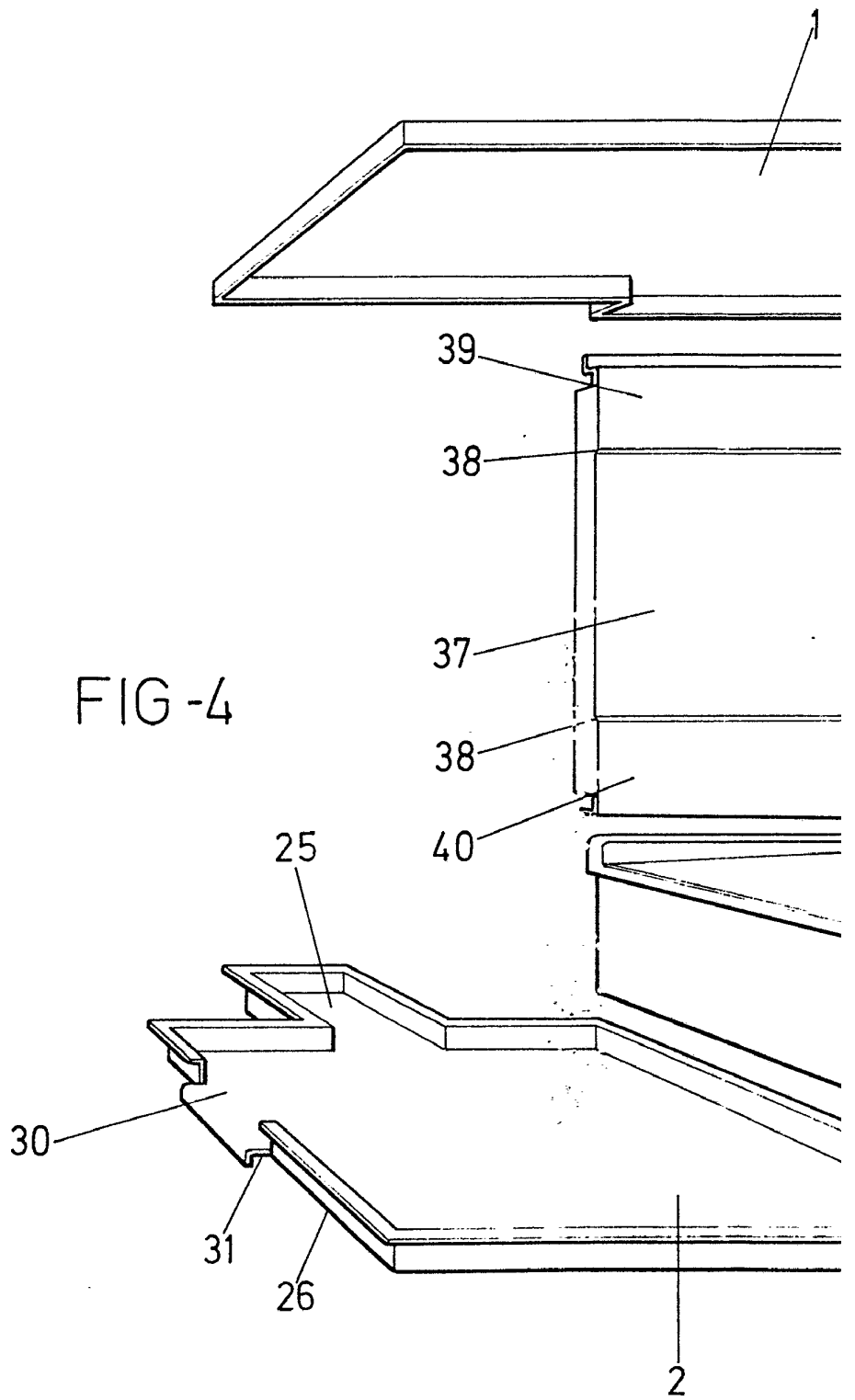
FIG - 3

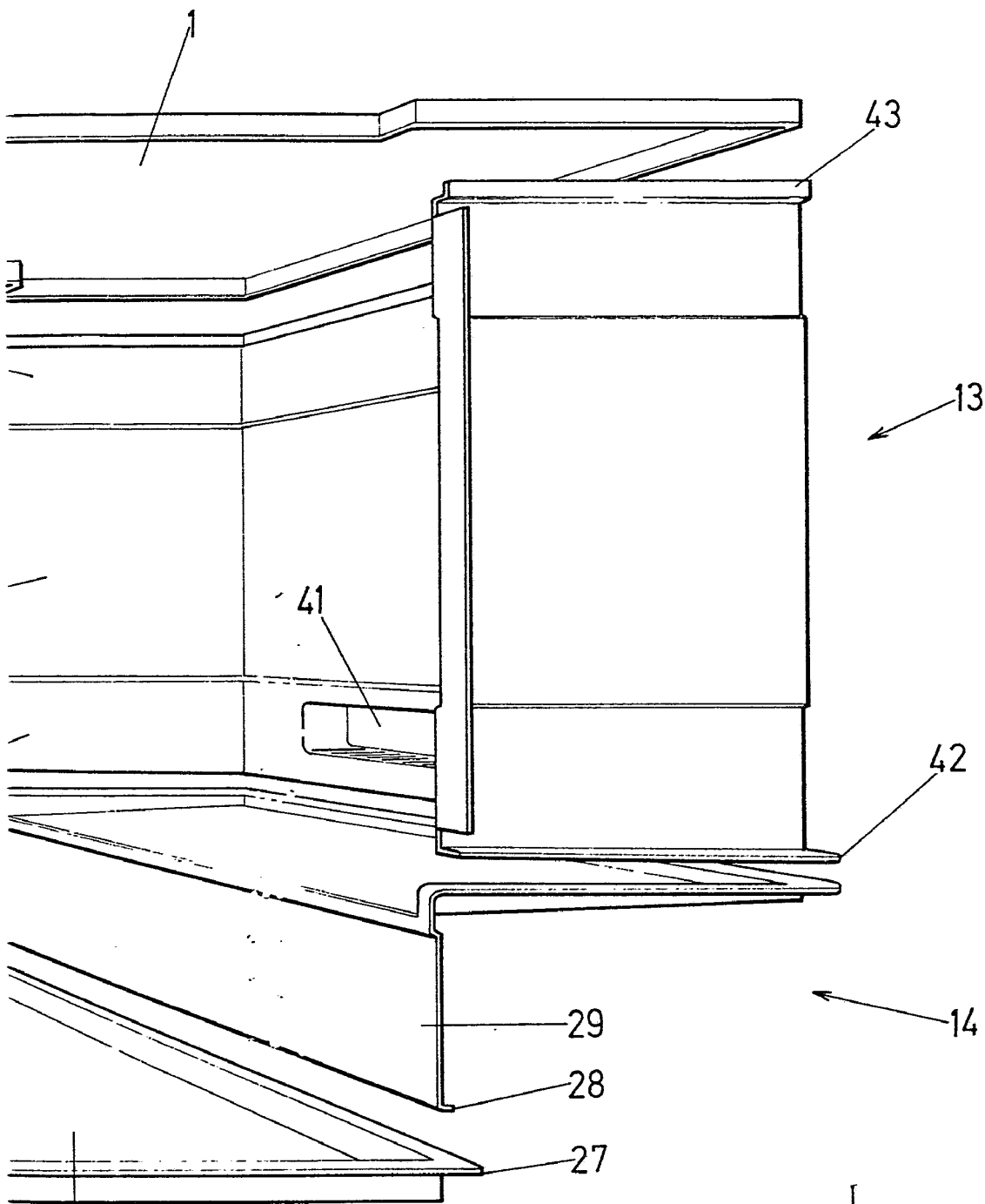


ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
p. p.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1973
BERNABÉ UNGRÍA
P. P.





2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
p. p.

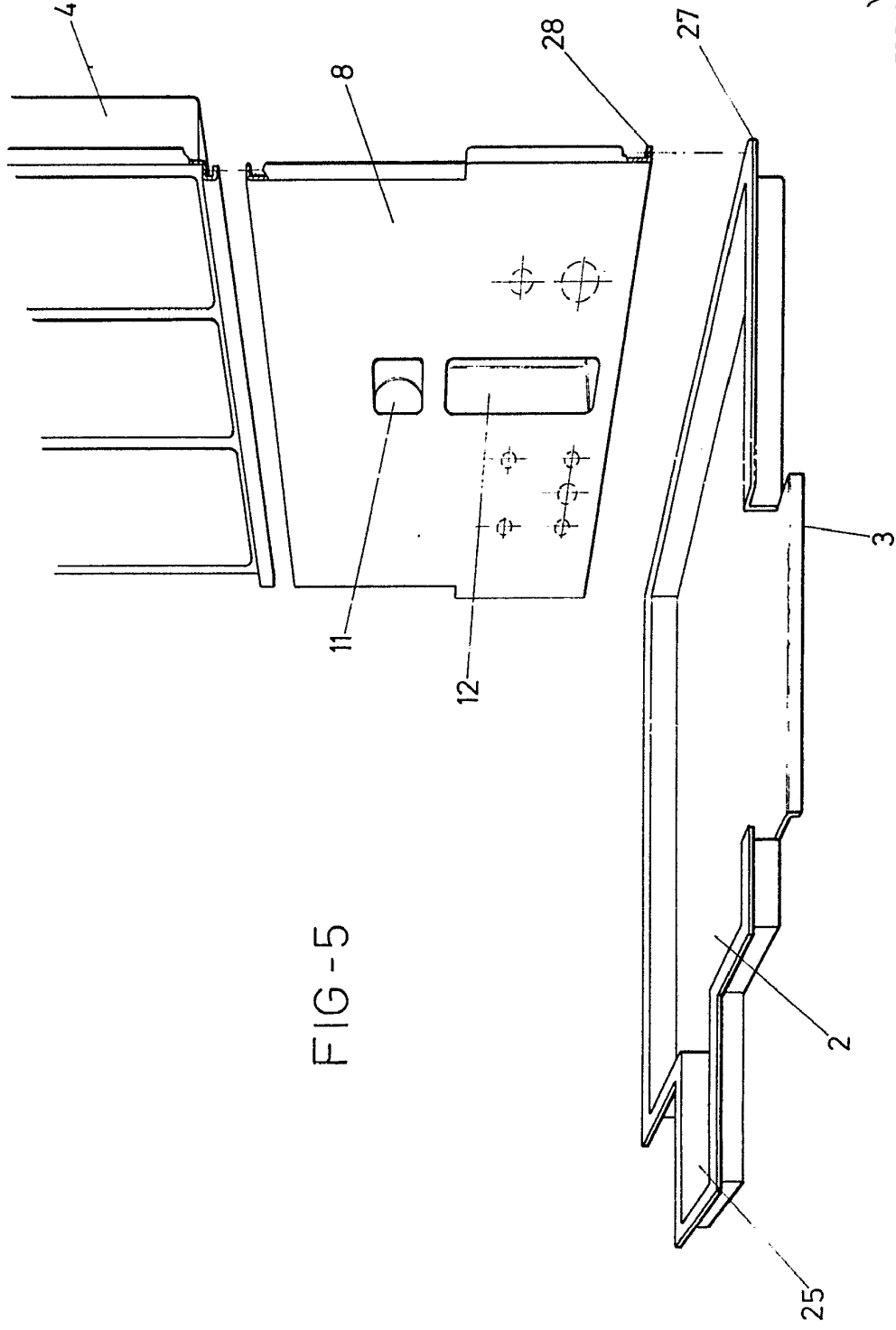
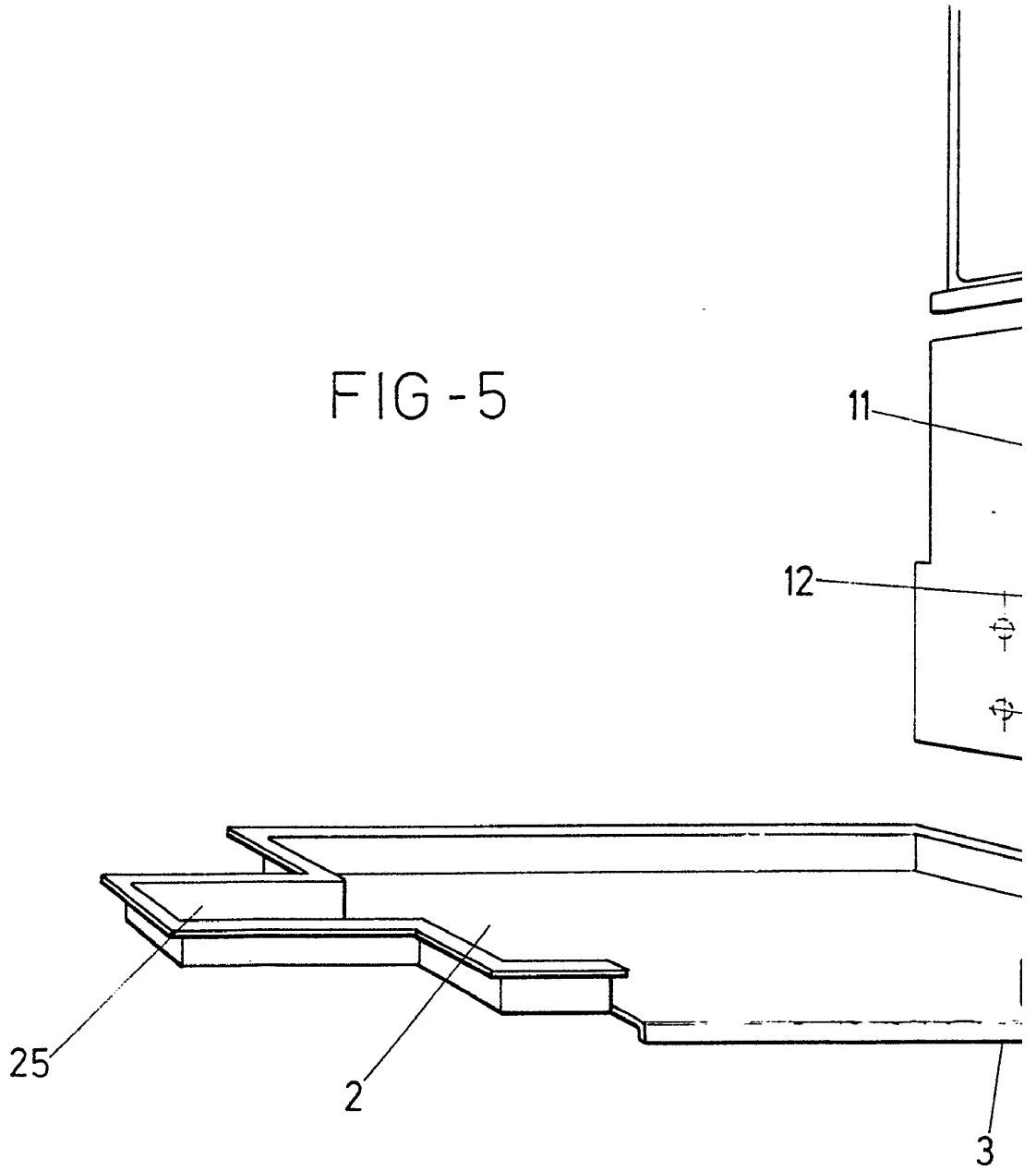
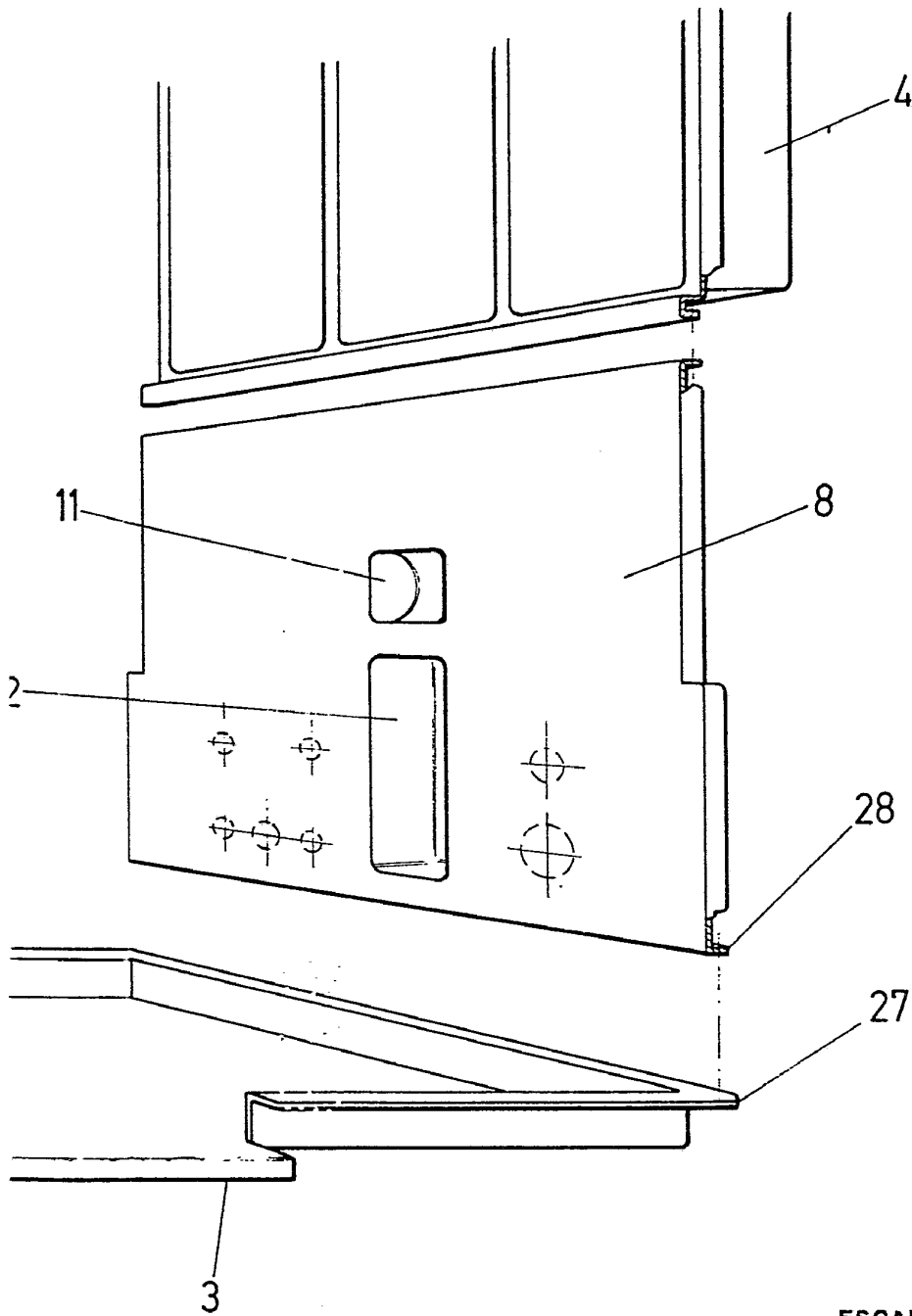


FIG-5

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

FIG - 5





ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
p. p.

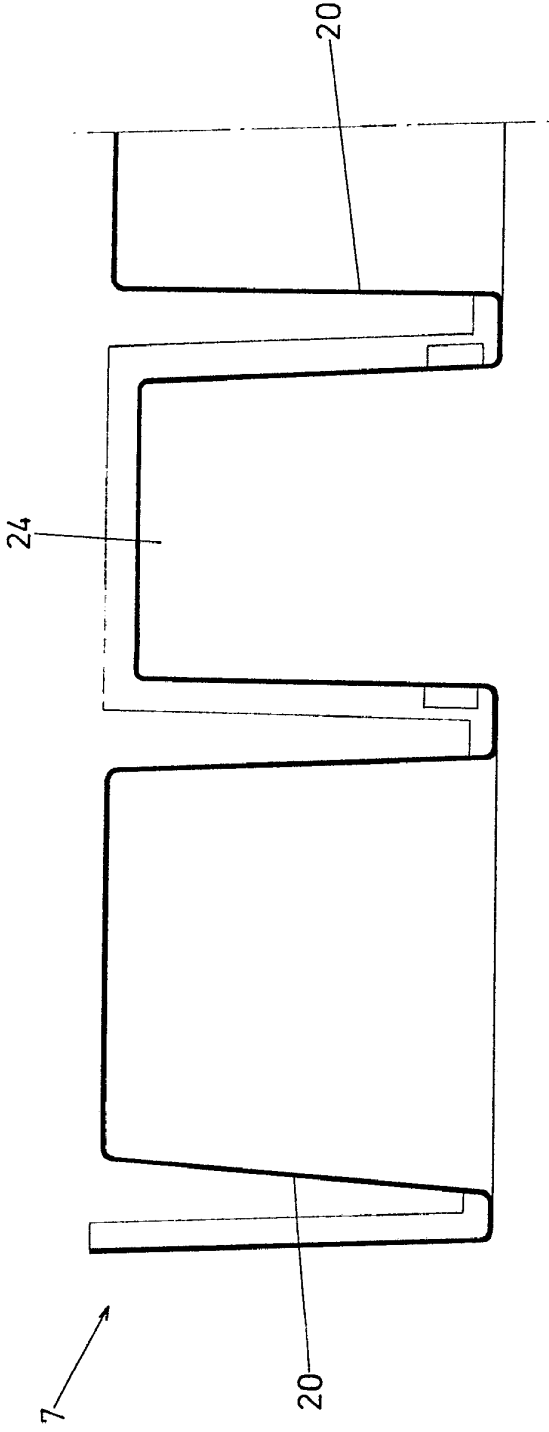


FIG-9

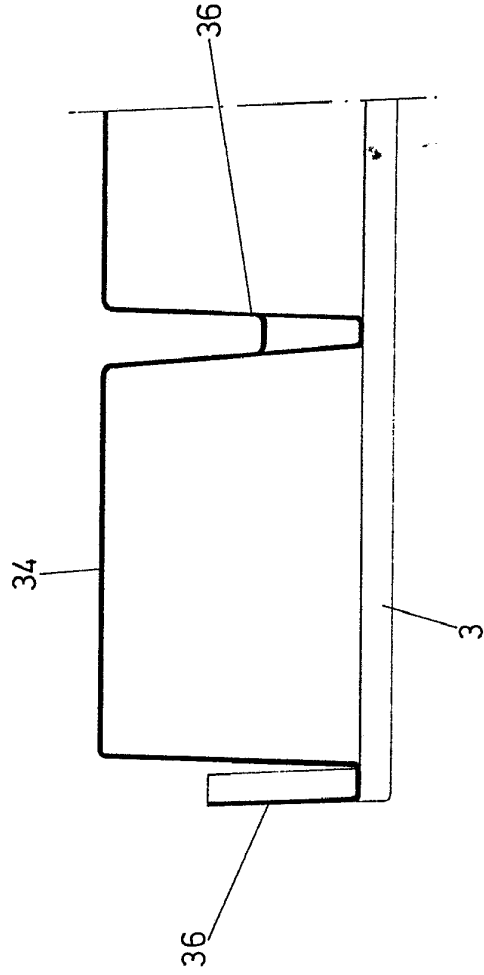


FIG-6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P.P.

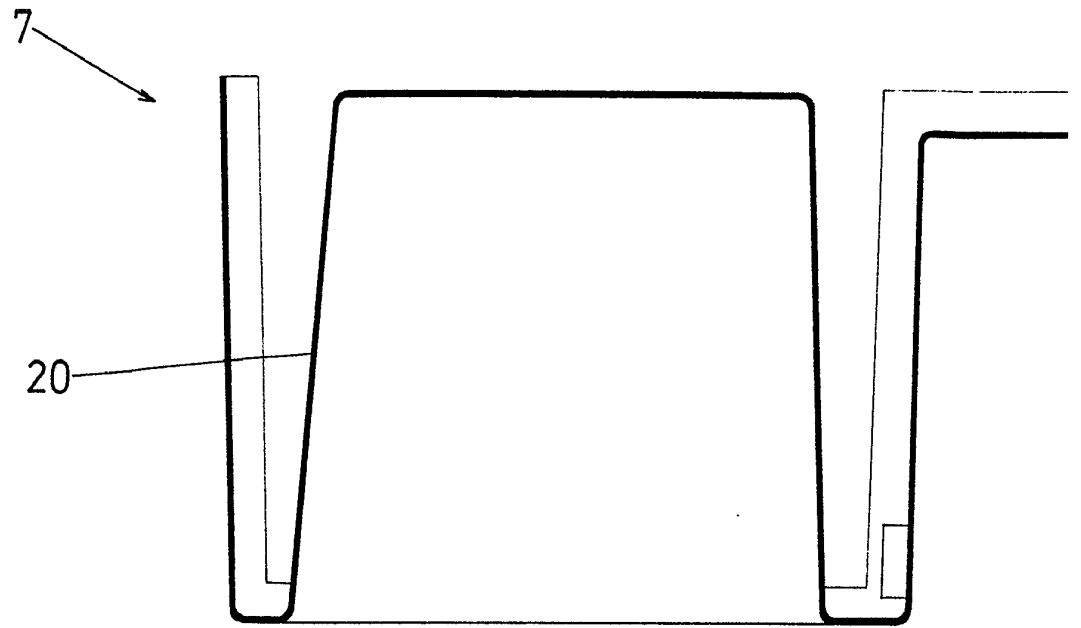


FIG - 9

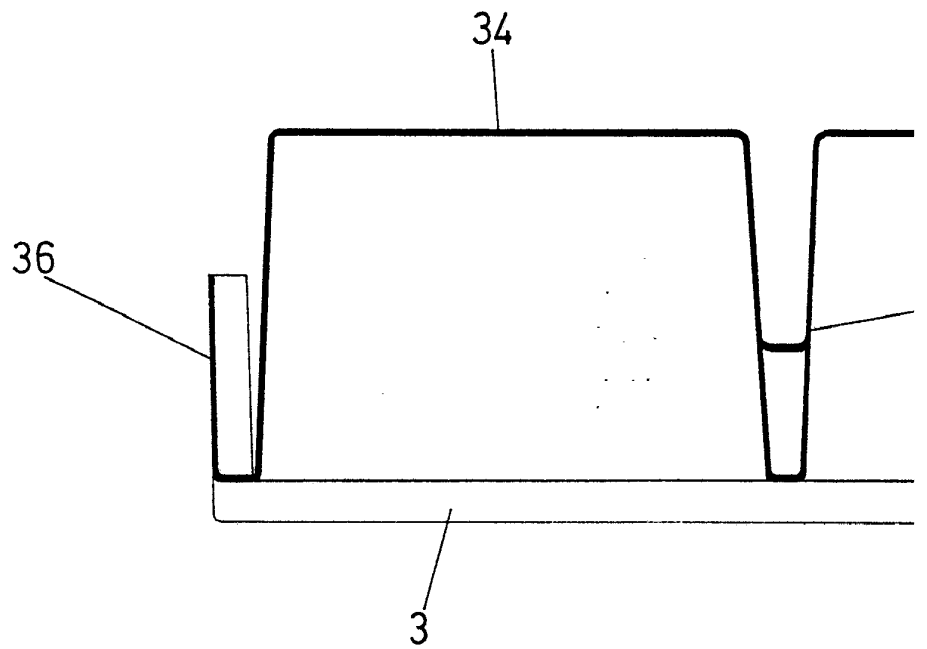


FIG - 6

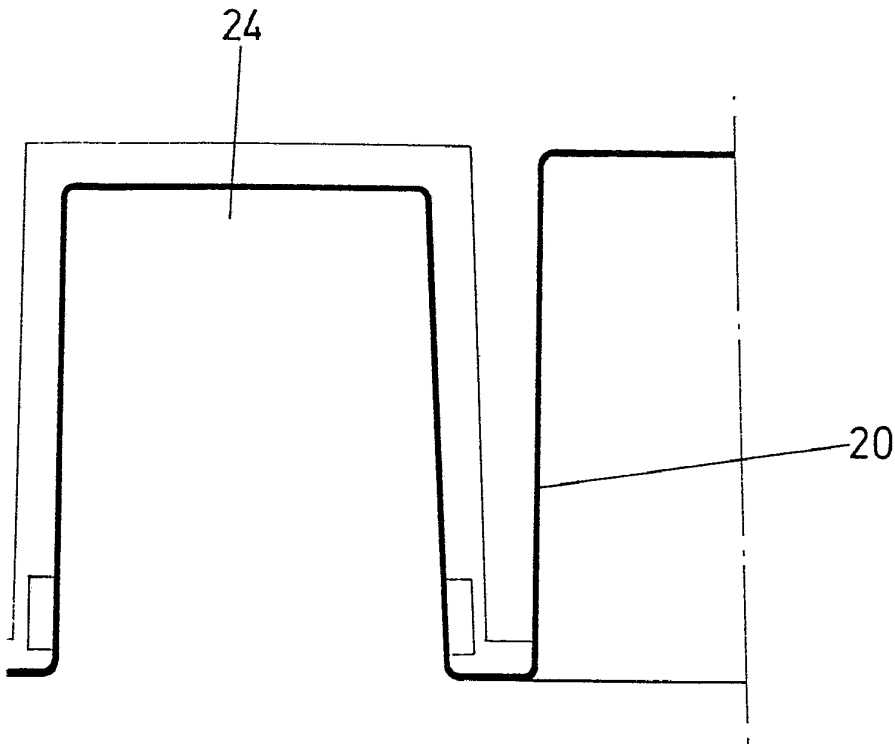
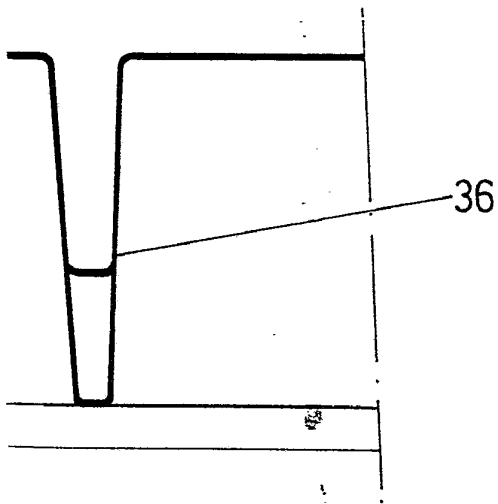


FIG - 9



3 - 6

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

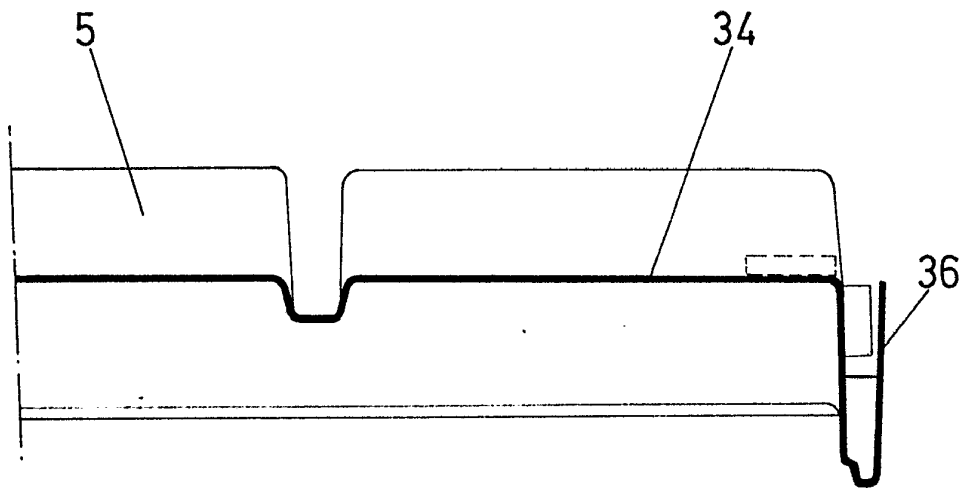


FIG - 7

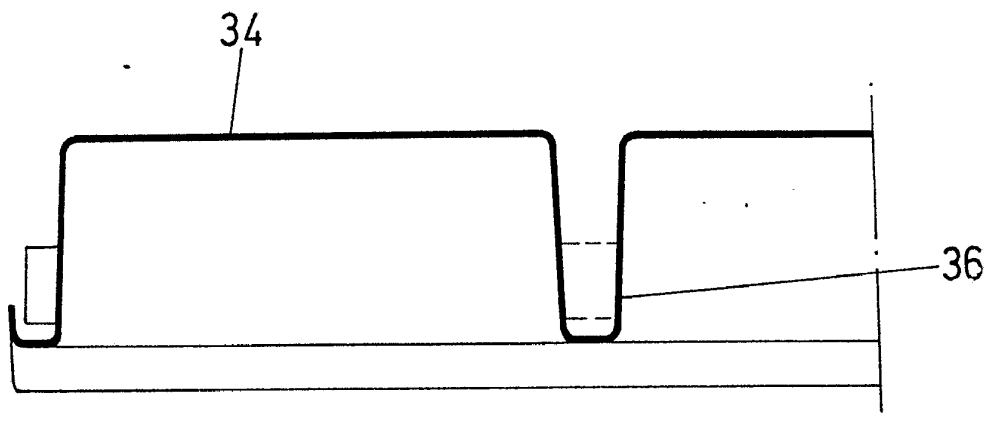


FIG - 8

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

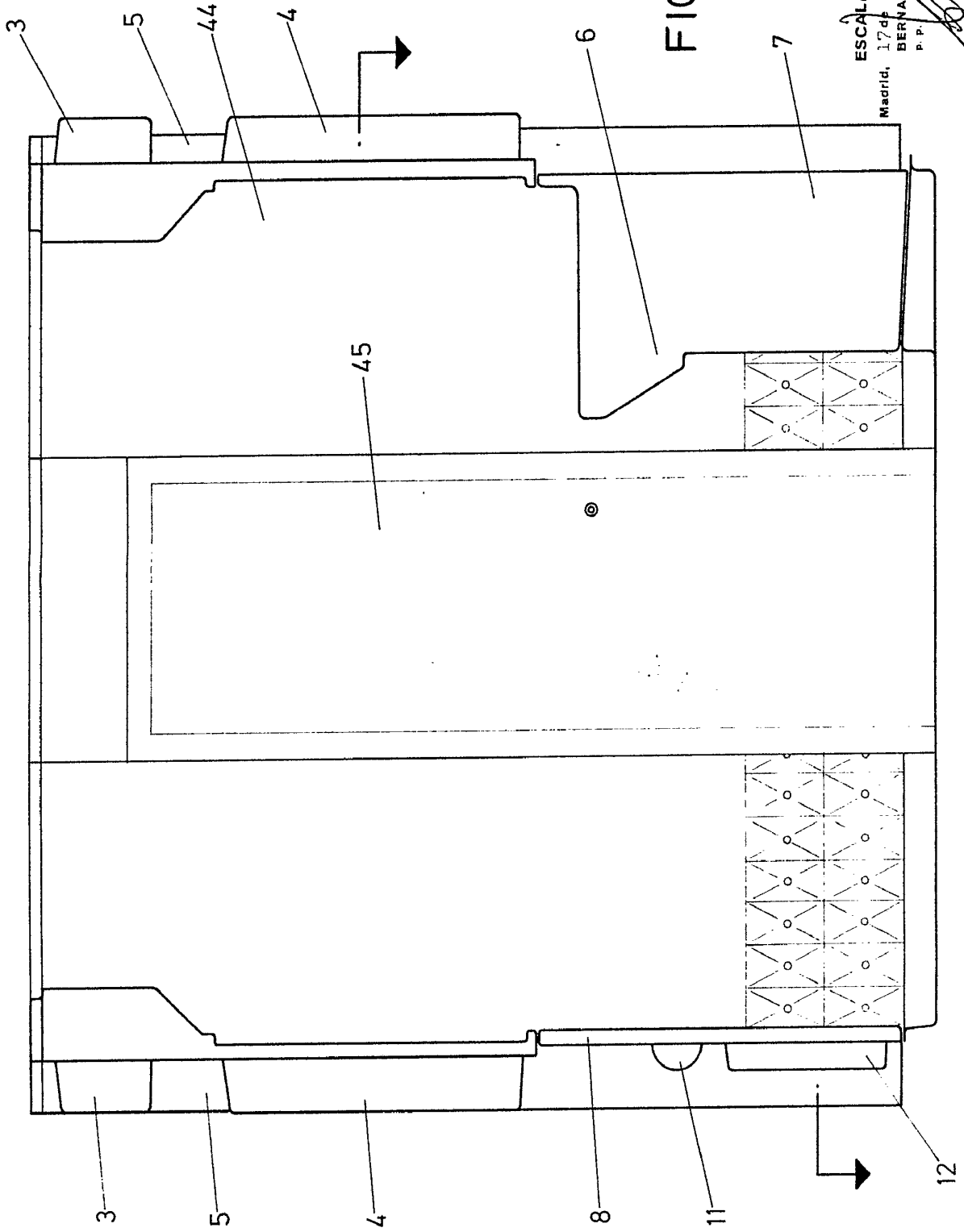
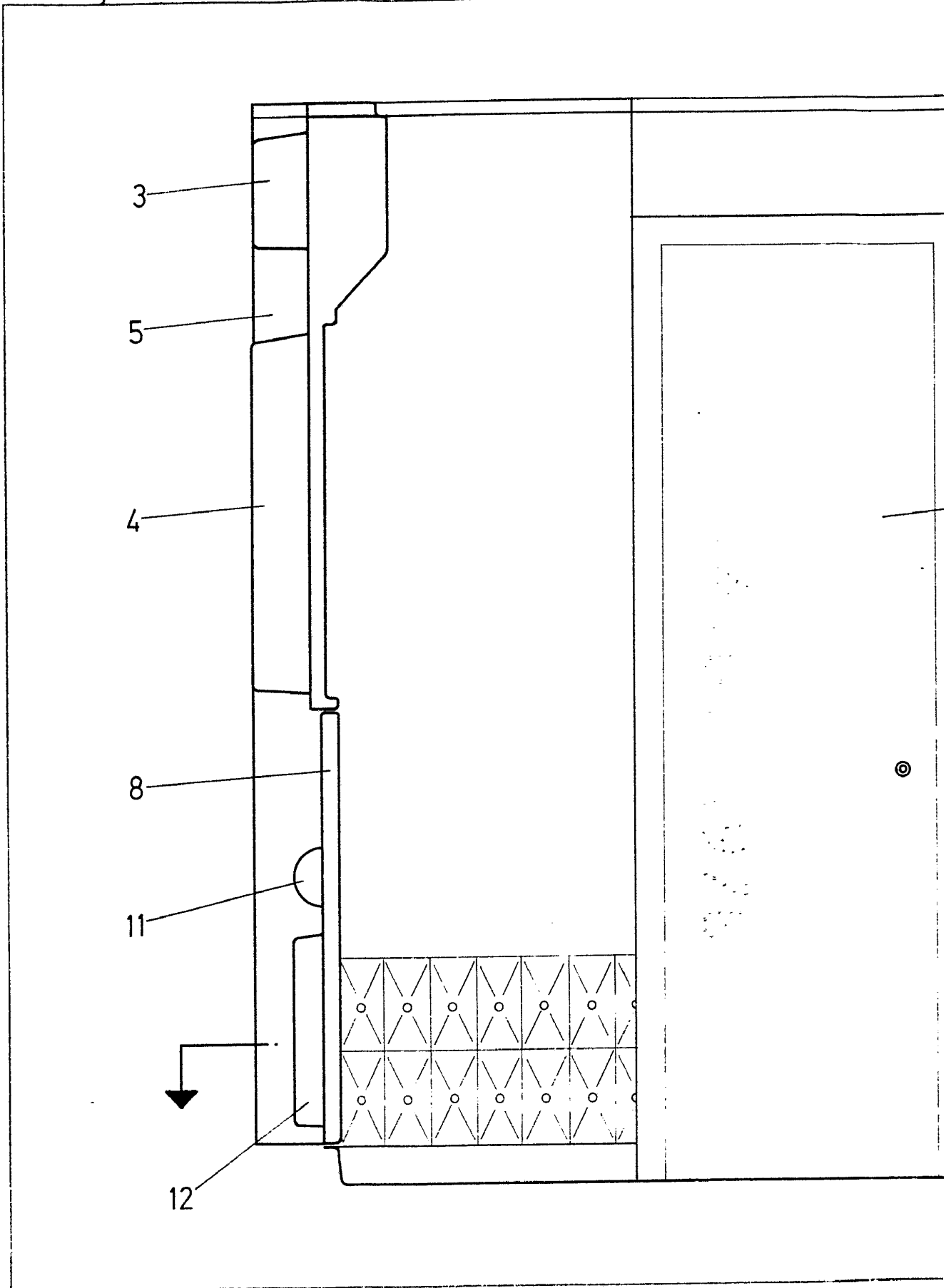


FIG-10

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

ULGOR, S.C.I.



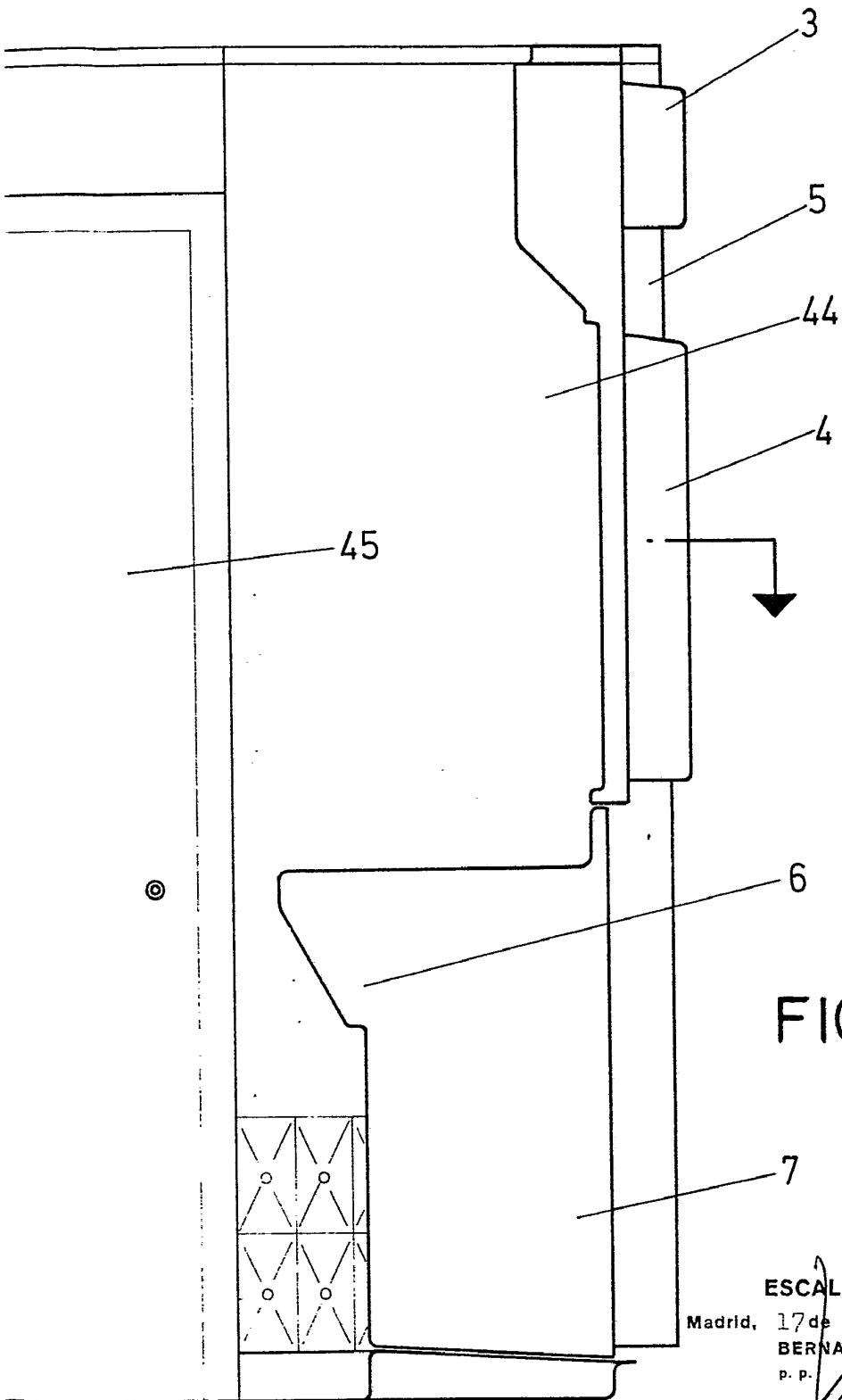


FIG - 10

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

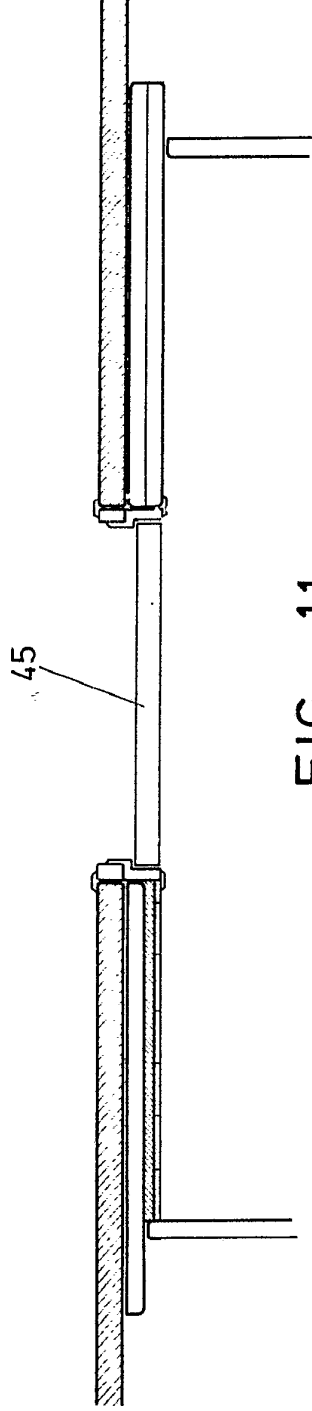
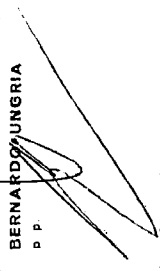


FIG- 11

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de ABRIL de 1978
BERNARDO JUNGRIA
D.P.



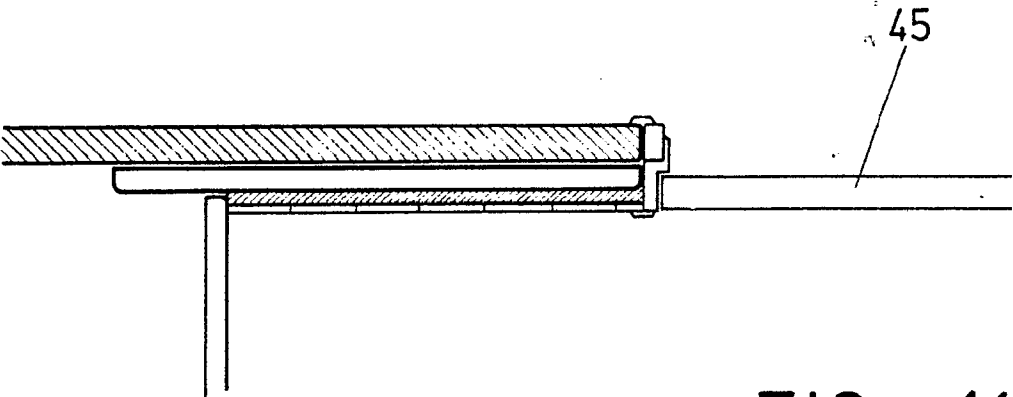


FIG - 11

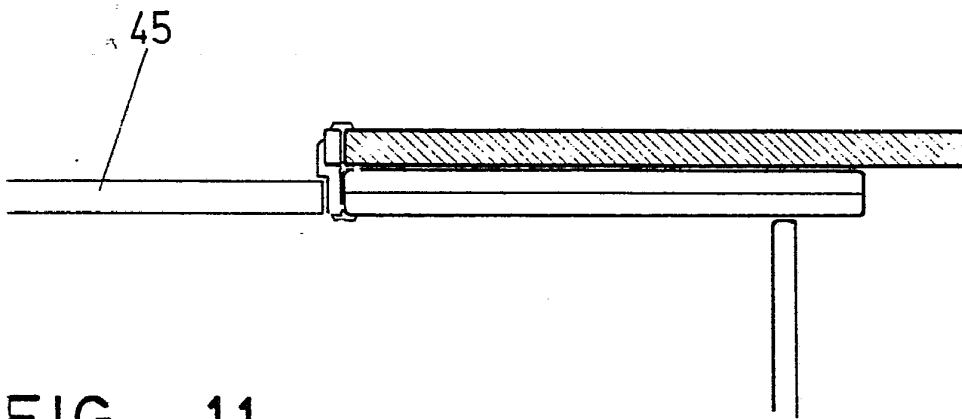


FIG- 11

ESCALA VARIABLE
Madrid, 17 de Abril de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.

A handwritten signature in black ink, overlapping the typed name 'BERNARDO UNGRIA' and extending across the date and 'P. P.' text.